ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO EL DIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UACI del Hospital de Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: Ahuachapán 11 de Noviembre del 2014 No.Orden:267/2014

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

DRGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
200	(:/	01700020- CAPIN BH S.I 20MG/ML SOLUCION INYECTABLE I.M-I.V. AMPOLLA IML, FABRICANTE LABORATORIOS PISA, ORIGEN MEXICO, VENCE 18 MESES	\$0.75	\$150.00
120		02301010- INSULEX R-100 UIFA 10ML, FABRICANTE LABORATORIOS PISA, ORIGEN MEXICO, VENCE 18 MESES	\$7.00	\$840.00
150	1 (/ 1	02800025- SOL GC AL 10% AMPOLLA 10ML, FABRICANTE LABORATORIOS PISA, ORIGEN MEXICO, VENCE FEBRERO 2016	\$0.95	\$142.50
		SOLICITO: LICDA. ANA VICTORIA MOLINA DE TRUJILLO.		
	-	TOTAL		\$1,132.50

SON: MIL CIENTO TREINTA Y DOS 50/100 dólares

OBSERVACION:

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 1 - Fondo General. Acuerdo #876.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- Tiempo de entrega: 5 DIAS HABILES.
- * Coordinar entrega con: Guardaalmacén al 2445-6868.*

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director

CI Jefe U.

Firma y Sello del Suministrante

